



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
**GRADO DE ESTUDIOS INGLESES**

CURSO 2024/25

**ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y  
CULTURA ESPAÑOLA A EXTRANJEROS****Datos de la asignatura**

---

**Denominación:** ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA A EXTRANJEROS**Código:** 100579**Plan de estudios:** GRADO DE ESTUDIOS INGLESES**Curso:** 2**Materia:** ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA A EXTRANJEROS**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

---

**Nombre:** FERNANDEZ MATA, RAFAEL**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)**E-Mail:** l42femar@uco.es**Teléfono:** 957218000**Breve descripción de los contenidos**

---

Los alumnos examinarán los conceptos básicos relativos a la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras. Estudiarán las cifras demográficas más relevantes relacionadas con el español y otras lenguas muy habladas. Entrarán en contacto con los niveles de competencia lingüística según el *Marco común europeo de referencia*, para cualquier lengua, y el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, para el español. Adquirirán las nociones necesarias para analizar materiales didácticos y realizar actividades destinadas a la enseñanza-aprendizaje de fonética y fonología, gramática y léxico. En consonancia con esto último, aprenderán a seleccionar y elaborar materiales didácticos significativos considerando los factores determinantes en la adquisición de segundas lenguas. Compararán los métodos de enseñanza tradicional y comunicativo. Debatirán sobre las características del buen profesor de ELE. Conocerán los principales recursos y consejos para la gestión del aula de lenguas extranjeras.

**Conocimientos previos necesarios**

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Para los estudiantes nativos, poseer un buen dominio de la lengua española.

Para los estudiantes no nativos, contar con un nivel avanzado de español.

**Recomendaciones**

1.- Sentir motivación por la enseñanza de la lengua española o querer dedicarse a la docencia, puesto que la asignatura está enfocada a futuros profesores.

- 2.- No tener problemas de timidez o introversión, porque, para su evaluación, las actividades de exposición pública cobran un peso relevante.
- 3.- Saber trabajar en grupo y estar dispuesto a afrontar problemas sobrevenidos de las actividades interpersonales.
- 4.- Conocer o estar motivado por el aprendizaje de herramientas informáticas relacionadas con la edición de texto, imagen, vídeo, audio, etc.
- 5.- Contar con un nivel avanzado (mínimo B2) de comprensión lectora en inglés.
- 6.- Asistir a clase con regularidad y participar en las actividades propuestas por el profesor, de modo que el compromiso y la organización resultan fundamentales para la consecución adecuada de la asignatura.  
(Puntos especialmente relevantes para los estudiantes erasmus):
- 7.- No se trata una clase de lengua española para estudiantes extranjeros; esta asignatura no está destinada a mejorar su español, sino a instruir a futuros profesores de lenguas extranjeras, por lo que el contenido está relacionado con la formación docente y el aprendizaje-adquisición de lenguas.
- 8.- En caso de que, a pesar de esta advertencia, deseen cursarla, deben contar con un certificado oficial (DELE) que acredite un nivel avanzado de español (mínimo B2). El profesor no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español.
- 9.- El profesor no realizará los exámenes fuera de las fechas propuestas en el calendario oficial.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- Tema 1. Conceptos básicos de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras
- Tema 2. La demografía de la lengua española
- Tema 3. Descripción de niveles de competencia lingüística: el *Marco común europeo de referencia* y el *Plan curricular del Instituto Cervantes*
- Tema 4. Enseñanza de la fonética y la fonología
- Tema 5. Enseñanza de la gramática
- Tema 6. Enseñanza del léxico
- Tema 7. Selección y elaboración de materiales didácticos significativos
- Tema 8. Factores determinantes en la adquisición de segundas lenguas
- Tema 9. El método tradicional y el método comunicativo
- Tema 10. Características del buen profesor de ELE
- Tema 11. Classroom Management and General Tips

### 2. Contenidos prácticos

- Análisis de materiales didácticos de ELE.
- Creación de materiales didácticos de ELE mediante TIC.
- Debates y presentaciones orales.
- Simulacro de clase ELE.

## Bibliografía

---

- Alonso Raya, R., Castañeda Castro, A., Martínez Gila, P., Miquel López, L., Ortega Olivares, J. y Ruiz Campillo, J. P. (2019): *Gramática básica del estudiante de español A1-B2*. Difusión.
- Castañeda Castro, A. (coord.) (2014): *Enseñanza de gramática avanzada de ELE: criterios y recursos*. SGEL.
- Consejo de Europa (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge University Press. Traducido al español por el Instituto Cervantes y publicado en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la editorial Anaya. <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Gil Fernández, J. (2007): *Fonética para profesores de español*. Arco Libros.
- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Biblioteca Nueva. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/default.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm)
- Instituto Cervantes (2023). *El español en el mundo 2023. Anuario del Instituto Cervantes*. [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_23/default.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_23/default.htm)
- Jiménez Calderón, F. y Rufat Sánchez, A. (eds.) (2019): *Manual de formación para profesores de ELE*. SGEL.
- Griffin, K. (2017): *Lingüística aplicada a la enseñanza del español como 2/L* (3.ª ed.). Arco Libros.
- Kondo, C. M., Fernández, C. e Higuera, M. (1997): *Historia de la Metodología de Lenguas Extranjeras*. Fundación Antonio de Nebrija.
- Lewis, M. y Hill, J. (1992): *Practical techniques for language teaching* (nueva ed. rev.). Language Teaching Publications.
- Llopis García, R. (2011). *Gramática cognitiva para la enseñanza del español como lengua extranjera*. Secretaría General Técnica.
- Llopis García, R., Real Espinosa, J. M. y Ruiz Campillo, J. P. (2023): *Qué gramática enseñar, qué gramática aprender* (4.ª reimpresión de 2012). Edinumen.
- López García, Á. (2005): *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Arco Libros.
- Martín Peris, E. (dir.) (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*. SGEL. [https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/default.htm](https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm)
- Richards, J. C. y Rodgers, T. S. (2003): *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Cambridge University Press.
- Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2), lengua extranjera (LE)*. SGEL.
- Sánchez, A. (2009): *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años: métodos y enfoques*. SGEL.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las técnicas de diferentes metodologías (tradicional e innovadoras) para que el desarrollo de las lecciones fluya de acuerdo con las creencias educativas del profesor, quien desea implementar una metodología ecléctica. Así, el docente recurrirá a la transmisión de contenidos mediante la clase magistral, pero utilizará también técnicas del aula invertida, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el Desing Thinking, el aprendizaje basado en competencias y en el pensamiento, así como la ludificación. Sea como fuere, **la participación y la**

**asistencia regular del alumno resultan absolutamente necesarias.**

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

1.- El profesor podrá establecer las adaptaciones metodológicas que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con discapacidad / con necesidades educativas especiales.

2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) al profesor con el fin de que este cuente con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y aplicar así cuantas adaptaciones metodológicas estime necesarias.

### **Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Grupo mediano</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	5	2	7
<i>Actividades de comunicación oral</i>	-	6	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	6	11
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	1	6
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

### **Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	60
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## **Resultados del proceso de aprendizaje**

---

### **Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CB2 Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- CB3 Conocimiento de la lengua extranjera (inglés).

- CB4 Conocimiento de las TICs para el estudio y la investigación.
- CB5 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB6 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB7 Toma de decisiones.
- CB8 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB9 Capacidad para trabajar en equipo.
- CB10 Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CB11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CB12 Reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad.
- CB13 Capacidad de autoevaluación.
- CB14 Adaptación a nuevas situaciones.
- CB15 Creatividad.
- CB16 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CB17 Motivación por la calidad, ambición profesional y espíritu emprendedor.
- CB18 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB19 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE5 Capacidad para expresarse con fluidez y espontaneidad, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.
- CE6 Capacidad para expresarse en textos claros y bien estructurados, exponiendo puntos de vista de cierta extensión.
- CE7 Capacidad para localizar, manejar, aprovechar y mCapacidad para localizar, manejar, aprovechar y manipular la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CE8 Capacidad para respetar la diversidad e interculturalidad resultante de la exposición a distintas variedades lingüísticas y culturales relacionadas con el inglés.

- CE11 Conocimiento de las peculiaridades lingüísticas del inglés con respecto al idioma materno, y de sus contrastes. Conocimiento teórico y práctico de la mediación lingüística español/inglés.
- CE14 Capacidad de trasladar contenidos del inglés a y desde el idioma materno (español).
- CE27 Participación en actividades discentes en grupo: trabajos, estudios.
- CE30 Análisis de las cuestiones básicas relacionadas con el aprendizaje de segundas lenguas, así como de sus implicaciones para la enseñanza de lenguas en el aula.
- CE31 Aplicación del estudio de los factores de índole social y personal a situaciones concretas de aprendizaje y enseñanza de idiomas.
- CE32 Simulaciones sobre los distintos métodos y enfoques de enseñanza de lenguas, por medio de actividades prácticas en clase.
- CE43 Desarrollo del interés por las distintas teorías de enseñanza y aprendizaje de lenguas, en un contexto heterogéneo heredero de tradiciones, métodos y enfoques muy diversos.
- CE44 Capacidad para sintetizar, organizar, manipular y transmitir eficazmente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos.
- CE45 Aceptación de otros pensamientos críticos que difieran del adoptado por el alumnado.
- CE50 Dominio instrumental de la lengua materna.
- CE51 Capacidad para distinguir entre diferentes enfoques teóricos/críticos sobre un mismo problema.
- CE52 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
- CE57 Capacidad para la aplicación de diferentes métodos en la enseñanza y aprendizaje del español y su cultura a extranjeros.

### Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X	X
CB10		X	X	X
CB11		X	X	X
CB12	X	X	X	X
CB13	X	X	X	X
CB14		X	X	X
CB15	X	X	X	X
CB16	X	X	X	X
CB17		X	X	X

<b>Competencias</b>	<b>Examen</b>	<b>Lista de control de asistencia</b>	<b>Medios de ejecución práctica</b>	<b>Producciones elaboradas por el estudiantado</b>
CB18	X	X	X	X
CB19	X	X	X	X
CB2		X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4		X	X	X
CB5		X	X	X
CB6	X	X	X	X
CB7	X	X	X	X
CB8		X	X	X
CB9		X	X	X
CE11	X	X	X	X
CE14	X	X	X	X
CE27		X	X	X
CE30	X	X	X	X
CE31	X	X	X	X
CE32	X	X	X	X
CE43	X	X	X	X
CE44	X	X	X	X
CE45		X	X	X
CE5		X	X	X
CE50	X	X	X	X
CE51	X	X	X	X
CE52		X	X	X
CE57		X	X	X
CE6	X	X	X	X
CE7		X	X	X
CE8		X	X	X
CU1		X	X	X
CU2	X	X	X	X
CU3		X	X	X

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.- Los instrumentos de evaluación son los siguientes: examen (20 %), medios de ejecución práctica (30 %), producciones elaboradas por el estudiantado (30 %) y lista de control de asistencia (20 %).

2.- Para aprobar la asignatura, **el alumno debe realizar obligatoriamente todos los instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior durante el tiempo estipulado por el profesor y no en otro** (este último quedará reflejado en el cronograma que el profesor habilitará a los estudiantes vía Moodle). El profesor proporcionará a los alumnos el cronograma de las actividades y entregas una vez se haya estabilizado el número total de alumnos matriculados. En lo concerniente a la asistencia, dado que se necesita un 5 para aprobar, **se obliga a que el alumno asista, como mínimo, a la mitad de las sesiones**, cuyo cómputo se explica en el punto 3.

3.- La asistencia (20 %) será evaluada mediante una lista de control de asistencia pública a la que se podrá acceder a través de un enlace disponible en Moodle, de modo que el estudiante conoce en todo momento su situación con respecto a este ítem. Para la obtención del número total de sesiones, se tomará como referencia el período que comprende desde la segunda sesión hasta la sesión final (cf. calendario oficial). En cuanto al listado de clase, el profesor recurrirá a los datos de matriculación ofrecidos por SIGMA. **No se justificará ningún tipo de ausencia:** incorporación posterior (a la segunda sesión), enfermedad, solapamiento con otras clases, viajes, exámenes, prácticas, etc. Se advierte, asimismo, que la participación regular del alumnado en las sesiones (lo cual solo es posible con la presencia frecuente en clase) podría suponer la diferencia entre el suspenso y el aprobado, por ejemplo, o la obtención de la matrícula de honor. **En caso de que un alumno no reúna el mínimo de asistencia** (véase punto 2), **no podrá superar la asignatura en las convocatorias ordinarias y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre**, donde la asistencia no será considerada (véanse *Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios*).

4.- En el caso de haber entregado o cumplido con todas las actividades previstas, pero no haber superado alguna (se entiende no haber obtenido un 5 como mínimo), el alumno podrá aprobar la asignatura siempre que la calificación final, calculada tras la media de todos los instrumentos, sea igual o superior a 5. Asimismo, si el profesor lo considera oportuno, podrá pedir a un alumno que repita uno o más de los instrumentos de evaluación (se entiende que el profesor considera que la calificación obtenida por el alumno no es suficiente para la adquisición adecuada del contenido de la asignatura).

5.- En caso de que un alumno no entregue el "supuesto práctico" o no participe en alguna actividad del "cuaderno de prácticas" (véanse puntos 7 y 8), se entenderá que no ha respetado ni la tarea ni el tiempo previsto para su ejecución, por lo que su calificación automática en ese ítem es 0 y no tendrá posibilidad de recuperarlo en otro momento.



6.- El examen final (20 % de la calificación final) tendrá lugar en las convocatorias ordinarias de enero y febrero. **Bajo ningún concepto el profesor realizará el examen fuera de las fechas propuestas en el calendario oficial.** Para saber más sobre la tipología de las preguntas y el contenido que forma parte de este, el profesor facilitará un documento informativo en Moodle.

7.- Los medios de ejecución práctica (en forma de "supuesto práctico") (30 % de la calificación final) consisten en un trabajo grupal mediante el cual los alumnos han de crear las secciones de un libro a modo de los manuales de enseñanza de español para extranjeros. El documento debe incluir explicaciones teóricas y cuatro actividades (comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral) relacionadas con las diferencias entre *ser* y *estar* y el contraste entre indicativo y subjuntivo. Para saber más sobre el supuesto práctico, el profesor facilitará un documento con las instrucciones y la rúbrica en Moodle. **El "supuesto práctico" se debe realizar y entregar en el plazo establecido por el profesor en su cronograma. El profesor no corregirá ningún "supuesto práctico" entregado fuera de plazo.**

8.- Las producciones elaboradas por el estudiantado (en forma de "cuaderno de actividades") (30 % de la calificación final) reúnen una serie de ejercicios que los alumnos han de entregar al profesor cuando este lo indique, lo cual implica el trabajo continuo del estudiante durante el transcurso de la asignatura a lo largo del cuatrimestre. **Las actividades del "cuaderno de prácticas" se deben realizar y entregar en los plazos establecidos por el profesor en su cronograma. El profesor no corregirá ninguna actividad del "cuaderno de prácticas" entregada fuera de plazo.**

9.- Por cuestiones de espacio, la información de los puntos 6, 7 y 8 está resumida. Asimismo, en caso de que factores externos a la voluntad del profesor pongan en riesgo la consecución de los contenidos y objetivos (por ejemplo, un elevado número de matriculados), **aquel se reserva el derecho de realizar modificaciones en los puntos 6, 7 y 8.** Sea cual fuere la situación, el profesor pondrá al alcance de los estudiantes toda la información necesaria en Moodle (mediante documentos que incluyan instrucciones y rúbricas detalladas).

10.- Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.

11.- Las calificaciones de los instrumentos de evaluación "examen", "medios de ejecución práctica" y "producciones elaboradas por el estudiantado" tendrán validez hasta la finalización del curso académico, lo cual incluye la convocatoria extraordinaria (de septiembre). En caso de que el alumno no supere el examen en las convocatorias ordinarias de enero y febrero, el profesor guardará el resto de las calificaciones para hacer media en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En cambio, tal y como se advierte en los puntos 5, 7 y 8, si un alumno no participa en el "supuesto práctico" ni en alguna de las actividades del "cuaderno de prácticas", la calificación en esos ítems será de 0, y así se mantendrá en todas las convocatorias.

12.- Los alumnos españoles erasmus (o que estén en el extranjero) deben ponerse en contacto con el profesor a comienzos del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) para que este pueda determinar su sistema de evaluación. No obstante, dado el carácter presencial de la asignatura, es recomendable que este tipo de alumno curse la asignatura solo estando en España.

13.- Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

14.- Se espera que, como adultos funcionales, los alumnos sepan gestionar e involucrarse en los trabajos grupales con la máxima diligencia. Si un alumno demuestra desinterés por el trabajo y por los miembros que forman parte de este, pasará automáticamente a realizar toda la actividad en

solitario (en el mismo tiempo que el resto de los grupos) y solo podrá optar a la nota mínima de la prueba, es decir, 5.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

- 1.- El profesor podrá establecer los mecanismos de evaluación que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con necesidades educativas especiales.
- 2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) al profesor con el fin de que este cuente con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y configurar así su sistema de evaluación.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: examen (40 %), medios de ejecución práctica (30 %) y producciones elaboradas por el estudiantado (30 %). El día del examen los alumnos han de entregar al profesor los otros dos ítems (medios de ejecución práctica y producciones elaboradas por el estudiantado). Pese a que las instrucciones y rúbricas de estos se encuentran en Moodle, se recomienda que, con bastante antelación, el estudiante se ponga en contacto con el profesor (142femar@uco.es). **El profesor no aceptará medios de ejecución práctica (el "supuesto práctico") o producciones elaboradas por el estudiantado (el "cuaderno de actividades") entregados fuera de las horas previstas en el calendario oficial para la realización del examen.**

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

- 1.- *Reglamento de la Universidad de Córdoba en nota y número: a partir de 9 puntos.*
- 2.- *Calificaciones más altas de la clase de los instrumentos de evaluación.*
- 3.- *Nivel de excelencia*

### **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
Igualdad de género  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Reducción de las desigualdades  
Paz, justicia e instituciones sólidas  
Alianzas para lograr los objetivos

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---